

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2428** *SERAFÍN HERNÁNDEZ, S.A.*

En relación con la Junta General Ordinaria, celebrada el día 30 de junio de 2010, en cuanto al punto tercero y como consecuencia de adaptar y redondear el precio de la acción, se acuerda reducir el capital social en la cantidad de ciento cincuenta y un euros y ochenta y dos céntimos (151,82), mediante la restitución a los socios del valor de cada una de las acciones de manera que las mismas pasen a tener un valor de sesenta euros (60,00) y como consecuencia de ello, modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales que pasará a tener la siguiente redacción:

"Artículo 5º.- Capital social.

El capital social se fija en la cantidad de noventa mil euros (90.000) representado por mil quinientas acciones, números uno al mil quinientos, ambos inclusive de sesenta euros (60,00) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado."

Soria, 28 de enero de 2011.- El Consejero-Delegado, Antonio Hernández Fernández.

ID: A110006583-1